

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHIKYPLACECOSTA C. LTDA. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve a las diez horas, con la asistencia de las siguientes personas: **SRA. LUNA ESLAVA DANIELLA PAOLA** por sus propios derechos, propietario de sesenta acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de sesenta dólares americanos, lo que le da derecho a sesenta votos. **BIZWELLCONSULTING GROUP S.A.** por sus propios derechos, propietario de trescientas cuarenta acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de trescientos cuarenta dólares americanos, lo que le da derecho a trescientos cuarenta votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art, 236 de la Ley de Compañías, esto es según requisito de convocatoria por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Cuatrocientos dólares, dividido en Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- Conocer el informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2018;
- Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General y del informe del Directorio de la compañía por el ejercicio económico 2018;
- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2018;
- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2019;

- Conocer y resolver acerca del señalamiento de sueldos, honorarios o cualquier otra remuneración a los comisarios principales y suplente de la compañía.

Preside la junta el Gerente General **ECON. JORGE ENRIQUE AYALA ROMERO** y como Secretaria, la **SRA. LUNA ESLAVA DANIELLA PAOLA** puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido los punto a tratarse, el Gerente General **ECON. JORGE ENRIQUE AYALA ROMERO** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el comisario principal de la Compañía **CHRISTIE MONTALVO LEMA** quien manifiesta:

1.- Que habiendo realizado la revisión de los estados financieros, declaraciones de impuestos, mayor auxiliar al cierre del ejercicio económico 2018, he notado que se han realizado de acuerdo a procedimientos de contabilidad, y normas NIIF. Concluyo aprobando bajo mi revisión los estados financieros terminados al 31 de Diciembre del 2018.

Toma la palabra el Gerente General **ECON. JORGE ENRIQUE AYALA ROMERO** quien manifiesta:

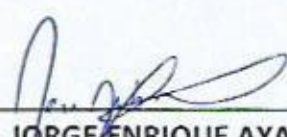
Luego de haber revisado los Estados financieros al término del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2018, resuelve en común acuerdo con los accionistas, aprobar por unanimidad los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2018,

A continuación el Gerente General **ECON. JORGE ENRIQUE AYALA ROMERO** expone ante la junta de accionistas y resuelve por unanimidad elegir en calidad de Comisario principal a la Sra. **CHRISTIE MONTALVO LEMA**, para el ejercicio económico 2019.

 La Junta general de accionistas autoriza a la secretaria **SRA. CHRISTIE MONTALVO LEMA** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve efecto la legalización de la misma.

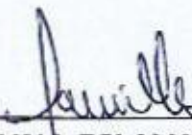
No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria **SRA. CHRISTIE MONTALVO LEMA** Gerente General **ECON. JORGE ENRIQUE AYALA ROMERO**, accionistas de la compañía.

Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Estado Financiero del Ejercicio Fiscal Año 2018, autorizan a la Secretaria **SRA. LUNA ESLAVA DANIELLA PAOLA** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.



ECON. JORGE ENRIQUE AYALA ROMERO

BIZWELLCONSULTING GROUP S.A.
Accionista



SRA. LUNA ESLAVA DANIELLA PAOLA

Accionista